ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

06 DIC. 2021

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56673

COPIA

0

PUBLICITARIA SANTA MARIA DE MIRIAM ROMER
3208109-0
CHOFERES DE CHACO C/ SGTO PENAYO , -
ASUNCION
0982 267113

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST	U.MO.
2101	Dpto. de Gestion de Stock de Materiales	17001 333	2021	09811	1.54/21 003605	PCD 6501/21 000031	003181	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04420010	5.000	UN	CARPETA CARTULINA CELESTE	IVA INC.	770,00	3.850.000,00
0002	31320028	5.000	UN	SOBRE PAPEL MANILA 24X15 C/MEMBRETE	IVA INC.	520,00	2.600.000,00
0003	31320045	5.000	UN	SOBRE ESPECIAL PAPEL MANILA 32X24CM	IVA INC.	730,00	3.650.000,00
0004	33160140	8.000	UN	TARJETA CONTROL DE DESPACHO BOBINA DE CABLE	IVA INC.	128,00	1.024.000,00
				TRANSPORTE:			11.124.000,00

MARCA: SANTA MARIA PROCEDENCIA: PARAGUAYA

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6501/2021, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En el Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machaín.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Gestión de Stock de Materiales.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: de conformidad al siguiente detalle:

La ANDE entregará a cada Oferente invitado, así como a los Oferentes que hayan obtenido la Carta de Invitación a través de la Página Web de ANDE y de la DNCP, las Muestras de los Formularios requeridos e indicados en la Lista de Precios de esta Contratación Directa, las mismas podrán ser retiradas del Departamento de Compras, 2° piso, oficina Nº 223, Edificio Sede Central de ANDE. Estas Muestras servirán al (los) Adjudicatario(s) para preparar y presentar dentro de los diez (10) días calendario de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza, las Pruebas de Impresión de cada Formulario que le fue adjudicado en el

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

PUBLICITARIA STA. MARÍA
de Miriam Romero
RUC: 3.208.109-0
(0982) 267 113

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

06 DIC. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56673

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	11.124.000,00

Departamento de Organización y Métodos de ANDE, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, para su verificación y aprobación correspondiente.

El Plazo de Entrega de los Bienes es de: Veinte (20) días calendario, después de la verificación y aprobación de la Prueba de Impresión, por parte del Departamento de Organización y Métodos de ANDE.

Una vez que el (los) Adjudicatario(s) haya(n) coordinado la verificación y aprobación de la Prueba de Impresión de cada Formulario adjudicado con el Departamento de Organización y Métodos de ANDE, deberá realizar la entrega de la totalidad de los Formularios Impresos, en el plazo indicado más arriba.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 267 de la Ley N° 6672/2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación vigente para el Ejercicio Fiscal 2021 y Circular DNCP N° 01/2021".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago, y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la Suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en el Departamento de Seguros - Sede Central de la ANDE, 5to. Piso.

TRANSPORTE: 11.124.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

PUBLICITARIA STA. MARÍA
de Miriam Romero
RUC: 3.208.109-0

Ing. Esteban Ezcurra
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

06 DIC. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56673

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	11.124.000,00

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y posterior rescisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

Constancia de Presentación de Declaración Jurada:
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la Orden de Compra en Plaza, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 conforme a la Circular DNCP N° 12/2020.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

TRANSPORTE: 11.124.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

PUBLICITARIA STA. MARIA
de Miriam Romero
RUC: 3.208.109-0
(0982) [illegible]

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

06 DIC. 2021

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56673

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
				==========/rm/==========	TRANSPORTE:	11.124.000,00
				PUBLICITARIA SANTA MARIA MIRIAM ELIZABETH ROMERO VAZQUEZ REPRESENTANTE LEGAL C.I.Nº3.208.109		

ONCE MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL GUARANÍES---------- ---------- Total de la Or : 11.124.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

PUBLICITARIA STA. MARÍA
de Miriam Romero
RUC: 3.208.109-0
(0982) 267.113

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE